



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- *Aprobar el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, realizada el miércoles 21 de octubre de 2015.*
- *Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados durante la sesión.*

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las trece horas con seis minutos del día miércoles once de noviembre de 2015, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Manuel Arturo Merino De Lama, los señores congresistas titulares Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, Vicepresidente, Víctor Walberto Crisólogo Espejo, Emiliano Apaza Condori, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Humberto Lay Sun, Antonio Medina Ortíz; y, la señora congresista accesitaria: Elsa Celia Anicama Ñáñez.

Iniciada la sesión, se incorporó el señor congresista titular Eduardo Felipe Cabrera Ganoza; y el señor congresista accesitario Willyam Tito Valle Ramírez.

Participaron de la sesión, también, los congresistas Daniel Fernando Abugattás Majluf, Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, Marisol Espinoza Cruz y Dalmacio Modesto Julca Jara.

Con licencia, los señores congresistas titulares Juan Donato Pari Choquecota, Secretario, Leonidas Huayama Neira, Rolando Reátegui Flores y Tomás Martín Zamudio Briceño.



I. ACTA

La **Presidencia** indicó que se habían repartido, junto con la citación, el Acta de la Octava Sesión Ordinaria. Puesta al voto, el acta fue aprobada por **unanimidad** (señores congresistas **Merino De Lama, Bruce Montes de Oca, Crisólogo Espejo, Apaza Condori, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz y Anicama Ñañez**).

II. DESPACHO

La **Presidencia** expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos. Entre esta documentación, dio cuenta del oficio remitido por la **Oficialía Mayor** mediante el cual se comunica que en la sesión del Pleno del Congreso de la República de fecha 5 de noviembre de 2015, se aprobó a propuesta del grupo parlamentario **Nacionalista Gana Perú**, la salida como titular del congresista **Walter Acha Romaní**.

La **Presidencia** señaló que cualquier documento que resultara de interés para los señores **Congresistas** podía ser solicitado a la **Secretaría de la Comisión**.

III. INFORMES

La **Presidencia** informó que en el marco de las actividades programadas por la Comisión se ha previsto realizar la **Primera Sesión Extraordinaria y V Audiencia Pública Descentralizada**, habiéndose propuesto el tema "**Problemática y propuestas para el mejoramiento del servicio de agua y saneamiento en Tumbes**", poniéndose a consideración de los señores congresistas que su fecha sea el **lunes 30 de noviembre del año en curso, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**, en el Auditorio "**Javier Pérez de Cuellar**" de la **Municipalidad Provincial de Tumbes**; invitando cordialmente a los señores congresistas miembros de la Comisión.

IV. ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO ADOLFO DUMLER CUYA, MINISTRO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

La **Presidencia** saludó la presencia del señor **Francisco Adolfo Dumler Cuya**, **Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, así como a los señores **Ricardo**



Vidal Núñez, Viceministro de Vivienda y Urbanismo, y *Juan del Carmen Haro Muñoz*, Viceministro de Construcción y Saneamiento; extendiendo su saludo a los funcionarios que lo acompañan. Señaló que se invitó al señor Ministro para que pueda presentar un estado situacional del sector y los lineamientos para el inicio de su gestión en el cargo, así como para informar sobre el marco normativo, fundamentos, objetivos, metas, impacto económico, social y los alcances que se desean obtener con la aprobación de los decretos legislativos promulgados en materias de su sector.

La **Presidencia** informó asimismo que el señor Ministro dio respuesta por escrito y previamente a la fecha de la sesión a los pedidos de información planteados por los señores congresistas: **Pari Choquecota** y **Anicama Ñañez**; así también que respecto a la modificación de los valores arancelarios en base a los cuales se calcula el impuesto predial, se ha publicado la disposición que pone en suspenso hasta el 30 de octubre de 2016 la vigencia de las resoluciones ministeriales que aprobaron los Planos prediales urbanos, razones por las cuales estos temas no serán materia de su presentación.

Luego de reiterar el agradecimiento, dejó al Ministro en el uso de la palabra.

El ministro **Dumler Cuya** agradeció la invitación e inició su exposición presentando cuatro temas: la situación del sector saneamiento; la situación del sector vivienda; los fundamentos, contenido y resultados esperados con la promulgación de los decretos legislativos cuya materia corresponde a su sector; y finalmente las medidas que su despacho viene adoptando para la prevención de los impactos del Fenómeno del niño en las distintas regiones del país.

En cuanto al sector saneamiento, expuso que entre el 2011 y el 2015 la cantidad de hogares con acceso a agua se incrementó de 77% a 87%, destacando que el incremento en los hogares rurales ha sido de 27 puntos. En cuanto a la brecha de infraestructura, señaló que para lograr una cobertura universal de agua y saneamiento al año 2021, se requiere una inversión total de S/. 53.4 mil millones de Nuevos Soles; siendo cuatro los retos para este sector: la escasez del agua, un modelo de gestión municipal de las EPS que ha colapsado; el insuficiente financiamiento para las inversiones requeridas y su sostenibilidad.

En cuanto al sector vivienda, informó que entre el año 2011 y octubre de 2015, el sector promovió un total de 192 mil viviendas sociales pero debe seguir creciendo. Asimismo que durante el 2015, el Fondo Mi Vivienda ha colocado un total de 7,489 créditos a través de sus diversos productos, equivalentes a S/. 818 millones; informando otras



medidas adoptadas para facilitar el acceso a la vivienda, la formalización de la propiedad, la protección de la población vulnerable y la generación de suelo urbano.

El tercer punto de la exposición se refirió a la implementación de los siete decretos legislativos aprobados para materias de su sector, siendo los siguientes: decreto legislativo N° 1177, que establece el Régimen de promoción del arrendamiento para vivienda; decreto legislativo N° 1185, regula el régimen especial de monitoreo y gestión de aguas subterráneas; decreto legislativo N° 1196, que modifica la Ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y la Ley orgánica de la SBS, para regular el contrato de "capitalización inmobiliaria"; el decreto legislativo 1202, que modifica la Ley de Promoción de acceso a la propiedad formal; el Dec. Leg. 1225 que modifica la ley N° 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones; decreto legislativo N° 1226, que modifica la ley N° 27829 y crea el "Bono familiar habitacional" y otras medidas para el acceso a la vivienda de la población vulnerable; y finalmente el decreto legislativo N° 1240, que modifica las leyes N° 26338 y 30045, en materia de servicios de saneamiento.

Finalmente el señor Ministro informó las medidas para prevenir los efectos del Fenómeno del niño, informando entre otras: la entrega de 192 módulos temporales de vivienda en Piura y 50 que se vienen trasladando a Tumbes para ser entregados; una asignación de S/. 11.4 millones para tareas de mantenimiento y consolidación de cauces, ríos y drenes, siendo que a la fecha, se han culminado trabajos en cuatro regiones; la transferencia por un monto de S/. 33.9 millones a 16 EPS para el financiamiento de actividades de operación y mantenimiento para limpieza de alcantarillado y drenes fluviales en las ciudades, así como, para la adquisición y reposición de equipos; entre otras medidas.

*La **Presidencia** agradeció la exposición y cedió la palabra a los congresistas que desearan formular preguntas y comentarios.*

*El congresista **Bruce Montes de Oca** preguntó sobre dos casos: la problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la ciudad Iquitos, en qué estado se encuentra y si se han establecido responsabilidades por las presuntas irregularidades; y, en segundo lugar, lo propio respecto a la recientemente inaugurada Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa. Finalmente, consultó cómo se realizaría el cálculo para la aplicación de las disposiciones del Dec. Leg. N° 1185, a efectos de calcular una tarifa aplicable al uso de aguas subterráneas.*



El congresista **Crisólogo Espejo** consultó por las acciones que ha programado y viene realizando el Ministerio en la región Ancash, refiriéndose a localidades que incluso pueden encontrarse a pocos minutos de las ciudades importantes pero carecen de los servicios de agua y desagüe. Luego se refirió a los trabajos de descolmatación de ríos, los cuales se están realizando cauce arriba, lo cual consideró ineficaz para los fines de prevención.

La congresista **Anicama Nández** se refirió a la captación del recurso agua en las partes altas de nuestro país, tras lo cual consultó sobre el presupuesto para los módulos de vivienda para los damnificados por el Fenómeno del niño, solicitando los costos unitarios, el número de módulos adquiridos y los lugares a los que se destinarán. Seguidamente se refirió a dos zonas de su región, Ica, en primer lugar la problemática de Pisco, señalando que las empresas contratistas para los programas de vivienda no han cumplido sus obligaciones. Asimismo, se refirió al caso de Chíncha, donde los ciudadanos de la localidad de Tambo de Mora se encontrarían afectados por problemas resultantes de la construcción de la red vial a cargo de Proviás Nacional, así como la problemática de estos ciudadanos para ser beneficiarios de los bonos de apoyo a la vivienda.

El congresista **Kobashigawa Kobashigawa** consultó si en el caso de las nuevas disposiciones para los contratos de arrendamiento, los arrendamientos actuales pueden acogerse a ellas o debe primero concluir sus plazos de vigencia para poder acogerse a las nuevas disposiciones aprobadas. Asimismo compartió el criterio del congresista **Bruce Montes de Oca** respecto a los criterios para el cálculo tarifario aplicable a la extracción de aguas subterráneas. Finalmente se refirió a casos como el del distrito de Carabayllo, donde las obras de agua y desagüe se quedan paralizadas por la no tramitación oportuna de las constancias de inexistencia de restos arqueológicos.

El congresista **Medina Ortiz** destacó las acciones del ministerio, especialmente a través del Viceministerio de Vivienda, con la ejecución del importante proyecto modelo habitacional en Andahuaylas - San Jerónimo, así como solicitar extender la aplicación de los bonos habitacionales a las comunidades campesinas de Apurímac; además de referirse a otros proyectos en las localidades de Las Bambas y Grau, Finalmente se refirió a las acciones cerca del río Chumbao, provincia de Andahuaylas.

El congresista **Apaza Ordoñez** se refirió a la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual La Enlozada, a cargo de la empresa Cerro Verde; al que se refirió también a través de una interrupción el congresista **Cabrera Ganoza**. Seguidamente



continuó en el uso de la palabra el congresista **Apaza Ordoñez**, señalando que esta obra no solo beneficia a los ciudadanos sino a la propia empresa. A continuación se refirió a la aplicación de las modificaciones a la Ley N° 28687, en cuanto al plazo para la formalización de la propiedad informal, el cual se ha fijado hasta el año 2010, preguntando por los casos de invasiones posteriores a dicho año, planteando que debe extenderse este plazo hasta el año 2013.

El congresista **Apaza Condori** se refirió a la construcción de los denominados "Tambos", destacando los beneficios de este tipo de acciones en beneficio de los ciudadanos.

El congresista **Abugattás Majluf** expresó su preocupación por la Planta de Huachipa, y por la existencia de un proyecto en ProInversión para entregar la administración de dicha planta a un privado, incluyendo los flujos del río Yauli a empresas privadas que terminarían convirtiéndose en propietarios del agua. Refirió que ha pedido información a la Autoridad Nacional del Agua y que esta entidad le ha respondido que no tiene conocimiento del proyecto. Agregó que el proyecto Huachipa I tiene serios problemas y que el proyecto Huachipa II sería transferido a privados, lo cual representaría que una empresa se beneficie de la inversión pública para hacer negocios.

El congresista **Valle Ramírez** resaltó las inversiones realizadas por el ministerio en su región y preguntó por las acciones que desarrolla el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), en lo concerniente al apoyo técnico que esté ofreciendo a las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento - EPS Municipales, en particular a la EPS de la región Pasco. Refirió también que ha venido solicitando una reunión con la Dirección Ejecutiva de COFOPRI, sin que se haya obtenido respuesta.

La congresista **Espinoza Cruz** saludó la presencia del ministro y expresó su preocupación por las acciones de prevención en la zona de Castilla y la Quebrada del gallo, en la región Piura, de modo que pueda prevenirse afectar a los ciudadanos de los siete asentamientos humanos en la zona.

El congresista **Merino de Lama** hizo suya la consulta respecto a la ampliación del plazo para la formalización de posesiones informales hasta el año 2013. Por otro lado, respecto a las acciones expuestas en prevención del Fenómeno del niño, manifestó su preocupación por no haber informado en esta exposición respecto a la compra de maquinaria pesada, cuál es la situación en la que se encuentra este programa, conforme



a lo que fuera antes informado por el sector, y finalmente, respecto a las acciones y compromisos asumidos por el sector a ser implementados en las regiones de Puno y Tumbes, si los recursos necesarios se encuentra previstos en el presupuesto para el año 2016. Finalmente, si preguntado si los programas de viviendas sociales que en la exposición se han presentado planificados hasta el año 2015, podrán ser proyectados hasta los años 2016 o 2021.

El ministro **Dumler Cuya** dio respuesta, detallada, a las preguntas formuladas por los congresistas presentes en el momento de sus respuestas, indicando que, a pedido de la **Presidencia**, las respuestas a los congresistas que no se encontraran presentes las hará llegar por escrito.

La **Presidencia** agradeció nuevamente al señor **Francisco Adolfo Dumler Cuya**, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y al equipo de funcionarios y técnicos que lo acompañó, por su presentación ante la Comisión y suspendió la sesión por breves minutos para despedir al invitado.

=== *** ===

Siendo las quince horas, se levantó la sesión.


MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
Presidente


JUAN PÁRRI CHOQUECOTA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Segunda Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.